



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32 Y 36 FRACCIONES I, DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL DERRIBO O DESRAME DE ÁRBOLES Y PALMERAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN XI DE LA LEY NUMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE. -----
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS Y CONTRATOS, CUYO MONTO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO EN EL RANGO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIONES I,II; Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. -----
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MARZO DE 2018 Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO. -----
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE LAUDO RELATIVO AL EXPEDIENTE 693/2011-I.-----
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". -----
11. ASUNTOS GENERALES. -----
12. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.)

UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DOY CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SINDICA; C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA, EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

(Handwritten signature in blue ink, likely the Secretary.)

DOS.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----
EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, REPRESENTADA POR SU RECTORA, DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS BASES GENERALES PARA REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS, ACCIONES DE INTERÉS MUTUO EN MATERIA DE GESTIÓN MUNICIPAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

(Handwritten signature in blue ink, likely the President.)



SUSTENTABLE, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DESARROLLO COMUNITARIO, DIFUSIÓN, CULTURA, DIVULGACIÓN ARTÍSTICA Y SALUD, QUEDANDO A CONSIDERACIÓN LA APLICACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN, POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN. ----- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, REPRESENTADA POR SU RECTORA, DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

TRES.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----
EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR, EN COORDINACIÓN CON LA SÍNDICA MUNICIPAL, A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN. ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REPRESENTADA POR SU ABOGADO GENERAL MAESTRO ALBERTO ISLAS REYES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS Y ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE COLABORACIÓN, A EFECTO DE REALIZAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE LLEVEN A CABO DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO POR ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA DE LAS FACULTADES, PERTENECIENTES A LAS ÁREAS ACADEMIAS DE ARTES, BIOLÓGICO-AGROPECUARIA, CIENCIAS DE LA SALUD, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA, (ESCOLARIZADA Y DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA) Y TÉCNICA EN LA REGIÓN DE ORIZABA-CÓRDOBA, Y POR ALUMNOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA LECTURA, PROGRAMA MULTISEDE EN LAS REGIONES ORIZABA-CÓRDOBA Y XALAPA, PARA QUE REALICEN SU SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTA DEPENDENCIA, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DESAHOGADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

CUATRO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL DERRIBO O DESRAME DE ÁRBOLES Y PALMERAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN XI DE LA LEY NUMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE.-----
EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL CUAL EXPRESA QUE SE DEBE EMITIR AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SOLICITUD FUNDADA Y MOTIVADA APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO PARA EL DERRIBO O DESRAME DE ÁRBOLES EN LUGARES PÚBLICOS URBANOS Y AQUELLOS NECESARIOS PARA OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO EN PREDIOS URBANOS O RURALES Y TODA VEZ QUE SE TIENEN 8 SOLICITUDES DE DERRIBO Y DESRAME DE ÁRBOLES EN LA COORDINACIÓN DE FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DEL CUAL SE LES HIZO LLEGAR DE MANERA ANTICIPADA PARA SU ANÁLISIS, POR LO QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CUERPO EDILICIO PARA DAR RESPUESTA A ESTAS PETICIONES.-----
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DERRIBO O DESRAME DE ÁRBOLES Y PALMERAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN XI DE LA LEY NUMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE.-----

CINCO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS Y CONTRATOS, CUYO MONTO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO EN EL RANGO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, DIRECTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIONES III; Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----
EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA QUE A SU NOMBRE Y DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, A PARTIR DE ESTA FECHA, SE SUSCRIBAN TODOS LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS, CUYOS MONTOS SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN EL RANGO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIONES I, II Y V DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, POR LO QUE SOLICITA LLEVEN A BIEN SU AUTORIZACIÓN.-----
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS Y CONTRATOS, CUYO MONTO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO EN EL RANGO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN



Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIONES I,II; Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SEIS.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL HAGA USO DE LA VOZ.

HACE USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL EL C. C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI PARA EXPLICAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; EN LOS RENGLONES DE SERVICIOS PERSONALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS NO SE HIZO CAMBIO ALGUNO; DONDE EMPEZAMOS A VER LOS CAMBIOS DESDE EN EL RENGLÓN DE SERVICIOS GENERALES EN LA CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS HICIMOS UNA DISMINUCIÓN DE \$96,109.78 EN SERVICIOS DE VIGILANCIA TENÍAMOS \$379,931.04 Y AUMENTAMOS \$20,068.96, QUEDANDO ESTE EN UN TOTAL DE \$400,000.00; EN ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS TENÍAMOS \$289,029.08 Y AUMENTAMOS \$240,700 DEJANDO UN TOTAL DE \$529,729.08; EN EL EN EL RENGLÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES SEGUROS DE BIENES, TENÍAMOS ASIGNADO \$1,184,721.34 DE LOS CUALES ESTAMOS TRES CANTIDADES QUE FUERON ASIGNADAS A OTRAS CUENTAS QUEDANDO UN TOTAL DE \$500,000.00; EN EL MISMO RUBRO DE GASTOS EN LA CUENTA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN SE ANULÓ ESA CUENTA LO MISMO QUE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS DEJÁNDOLAS EN CEROS; PASANDO LA CANTIDAD DE LAS MISMAS A CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS, LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE TENIENDO \$1,480,032.00 AUMENTÓ A \$2,423,927.15; EN EL RUBRO DE TRANSFERENCIAS ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS HUBO AUMENTOS TENIENDO EN OTRAS AYUDAS SOCIALES \$435,827.69 Y SE LE AUMENTARON \$64,172.31 DEJÁNDOLO EN \$500,000.00; EN BECAS TENIENDO SOLAMENTE \$16,000.00 PESOS SE LE AUMENTÓ \$284,000.00 DEJÁNDOLO EN \$300,000.00; TAMBIÉN UN AUMENTO EN EL RUBRO DE MUEBLES DE OFICINA EN \$500,000.00 PESOS EL CUAL TENÍA SÓLO \$14,770.00 QUEDANDO EN \$514,770.26; OTROS ACTIVOS INTANGIBLES QUE NO TENÍA ASIGNADA NINGUNA CANTIDAD SE LE AUMENTARON \$1,296,022.60; Y FINALMENTE DONDE HUBO UNA DISMINUCIÓN FUE EN EL RUBRO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL RENGLÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL CONCEPTO DE DIVISIÓN DE TERRENOS CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL HUMANIZACIÓN EL CUAL TENÍA ASIGNADO \$32,296,881.38 Y DISMINUYÓ A \$30,848,796.25.

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

SIETE.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MARZO DE 2018 Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL HAGA USO DE LA VOZ.

EL TESORERO MUNICIPAL EL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI EN USO DE LA VOZ, EXPRESA QUE EN OTROS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2018 TENEMOS EN NUESTRO ACTIVO CIRCULANTE EL RENGLÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES CON UNA CANTIDAD DE \$29,609,680.37; EN DERECHOS POR RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES TENEMOS \$71'558,183.72; EN DERECHOS POR RECIBIR BIENES O SERVICIOS TENEMOS \$595,749.63; EL RENGLÓN DE ALMACÉN SIGUE MANTENIÉNDOSE EN LA MISMA CANTIDAD POR \$1'559,844.00; DANDO UN TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES POR \$103,323,457.72; EN NUESTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES TENEMOS EL RENGLÓN DE BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CON \$ 63,266,564.33; BIENES MUEBLES CON \$33,691,023.71; Y EL RENGLÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES SE VE MODIFICADO POR LA COMPRA DE SOFTWARE POR LA CANTIDAD DE \$961,589.60, DANDO UN TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES POR \$97,919,177.64; CON UN TOTAL DE ACTIVO DE 201,244,635.36; EN OTROS PASIVOS EN EL PASIVO CIRCULANTE TENEMOS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO Y POR \$49,161,019.39; EN EL RENGLÓN DE PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO Y TENEMOS \$6,462,088.79; DANDO UN TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES DE \$55,623,108.18. EN NUESTRA HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO TENEMOS EL RENGLÓN DE HACIENDA PÚBLICA EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO CON \$33,207.48, TENEMOS UNA HACIENDA PÚBLICA Y UN PATRIMONIO GENERADO POR \$145,486,319.70 ESTO COMPUESTO POR RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO) CON \$26,764,194.99 RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR ES \$87,173,063.54 Y EL RENGLÓN DE RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR \$31,549,061.17, LA SUMA TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO SON \$145,619,527.18, HACIENDO UN TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO POR \$201,242,635.36, SON ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2018, EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 TENEMOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN UN TOTAL DE INGRESOS POR GESTIÓN POR \$16,135,090.74, LOS CUALES SE



0000115

ACTA DE CABILDO NO. 20



COMPONEN POR IMPUESTOS POR \$7,830,662.38 DERECHOS POR \$6,899,593.83, PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE POR \$905,025.32, INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS POR \$492,769.21 E INGRESOS NO COMPENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR \$7,040.00; NUESTRAS PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES OTROS POR \$30,083,350.78 QUEDAN UN TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS POR \$46,218,441.52, EN NUESTRA COLUMNA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS TENEMOS GASTOS POR FUNCIONAMIENTO POR \$18,709,694.22, LOS CUALES ESTÁN COMPENDIDOS SERVICIOS PERSONALES POR \$11,000,600 878.74 MATERIALES Y SUMINISTROS POR 2,035,335.11 Y SERVICIOS GENERALES POR \$5,066,180.37, TENEMOS AYUDAS SOCIALES POR \$116,573.99 Y DONATIVOS POR \$22,960.21 QUE HACEN UN TOTAL DE TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS POR \$139,534.20, INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA \$535,515.09 QUE SON LOS INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA, EN OTROS GASTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS TENEMOS \$69,503.02 QUE ES DE OTROS GASTOS HACIENDO CON ESTO UN TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS POR \$19,454,246.53; DÁNDONOS UN RESULTADO DEL EJERCICIO DE \$26,764,194.99. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE MARZO DE 2018 Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

OCHO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE LAUDO RELATIVO AL EXPEDIENTE 693/2011-I. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE 693/2011-1, OFRECIDO POR NUESTRA REPRESENTACIÓN JURIDICA AL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EL PASADO 06 DE ABRIL DE 2018 AL TRABAJADOR MARCO VINICIO MARTÍNEZ MOLINA, MEDIANTE DOCUMENTO QUE ESTÁ EN PODER DEL ÁREA JURÍDICA Y QUE ESTABLECE UN COMPROMISO DE PAGO POR \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), CABE HACER MENCIÓN QUE ESTE EXPEDIENTE FORMA PARTE DE LOS LITIGIOS LABORALES QUE SE RECIBIERON DURANTE LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y QUE FUERON DADOS A CONOCER OPORTUNAMENTE AL HONORABLE CABILDO POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA RECEPCIÓN. DICHO COMPROMISO DE PAGO SERÁ CUMPLIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE 0000019 POR \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) A PAGAR CON RECURSOS PROPIOS Y 16 PAGOS QUINCENALES QUE SERÁN PAGADEROS CON CHEQUE A PARTIR DEL 15 DE ABRIL Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, CADA UNO DE ESTOS SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$18,750.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) A PAGAR CON RECURSOS PROPIOS. EL NÚMERO DE CHEQUE 0000052 SERÁ ENTREGADO POR ESTA CANTIDAD EN LA FECHA ACORDADA. LA LIQUIDACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL CONVENIO SURTIRÁ EFECTOS EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018, EN EL CÓDIGO 1000-SERVICIOS PERSONALES EXISTE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 161-PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL QUE NOS PERMITE DISPONER DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL CITADO LAUDO, LO CUAL NO CONTRAVIENE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

ASÍ MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO EN MENCIÓN, SE LE HARÁ ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO COMO JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SE REINSTALA CON LAS FUNCIONES SIGUIENTES: DE LAVADO DE UNIDADES Y VEHÍCULOS, SUMINISTRO DE ACEITE, CHOFER, LIMPIEZA, ASEO Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO, ASÍ COMO TODAS LAS DEMÁS INHERENTES A SU CARGO, ASÍ MISMO SOLICITO SE AUTORICE EL CUMPLIMIENTO DEL RESTO DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2018, ESTA ACCIÓN ES UNA MUESTRA MÁS DE LA SENSIBILIDAD RESPONSABILIDAD Y ACATAMIENTO DE LAS LEYES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR LO QUE SE SOLICITA SU APROBACIÓN. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE LAUDO RELATIVO AL EXPEDIENTE 693/2011-I. -----

NUEVE.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSO DE "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 FORTAMUNDF", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA. --



0000116
ACTA DE CABILDO NO. 20



ACCIONES

#	NÚM. DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO		
			MONTO APROBADO	META	UNIDAD DE MEDIDA
1	2018300681059	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 162,400.00	1.00	ESTUDIO
2	2018300681060	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN CIVIL.	\$ 850,000.00	2.00	VEHÍCULO
3	2018300681061	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS	\$ 1,000,000.00	3.00	UNIDAD
4	2018300681062	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (CÁMARAS DE VIGILANCIA)	\$ 100,000.00	1.00	LOTE
5	2018300681063	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IPAX)	\$ 400,000.00	4.00	ELEMENTO
6	2018300681064	SERVICIO DE TIRADERO DE BASURA	\$ 2,000,000.00	12.00	PAGO
7	2018300681065	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA	\$ 500,000.00	358.00	UNIDAD

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".

DIEZ.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

EN USOS DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)" LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

#	NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO ANTERIOR APROBADO	MONTO ACTUAL APROBADO FORTAMUNDF	METAS DEL PROYECTO
1	2018300681057	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$110,200.00	\$ 215,528.00	PAGO 18
2	2018300681056	SEGUROS DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 800,00.00	\$ 500,000.00	PAGO 1

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".

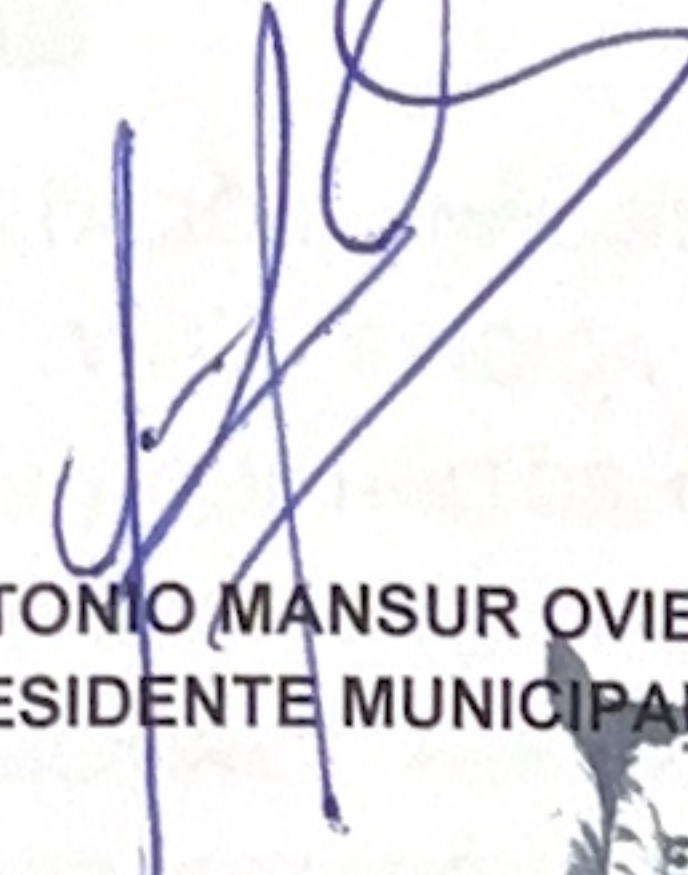


0000117
ACTA DE CABILDO NO. 20



ONCE.- ASUNTOS GENERALES.-----
NO SE ENCONTRARON ASUNTOS GENERALES.-----

DOCE.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.-----
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SIENDO LA UNA CON VEINTRES MINUTOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA.-----


C. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FORTIN VER
2018-2021


C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SÍNDICA ÚNICA


SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FORTIN VER
2018 2021


C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO


Ayuntamiento Constitucional
de Fortin Ver 2018 - 2021
REGIDURÍA PRIMERA



C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA

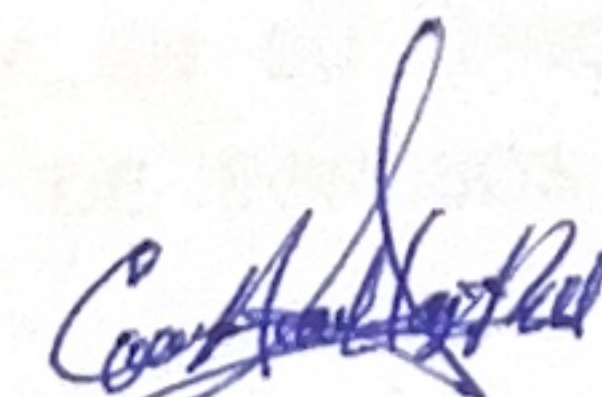

Ayuntamiento Constitucional
de Fortin Ver 2018 - 2021
REGIDURÍA SEGUNDA


C. FIDEL FABIAN GARCÍA SANCHEZ
REGIDOR TERCERO


Ayuntamiento Constitucional
de Fortin, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA TERCERA


C. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortin, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA CUARTA


C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortin Ver 2018 - 2021
REGIDURÍA QUINTA


LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FORTIN, VER
2018-2021